

PREMIO DE INVESTIGACIÓN 2012. INSTITUTO DE ESTUDIOS DEL HUEVO

El Instituto de Estudios del Huevo convoca una nueva edición del Premio a la Investigación, que será otorgado al autor o autores cuyo trabajo resulte elegido o a aquella persona que, por su labor de investigación y trayectoria científica en aspectos relacionados con el huevo, haya alcanzado reconocido prestigio.

Candidatos: Podrán presentarse al Premio los siguientes tipos de trabajos:

- Proyectos de investigación.
- Trabajos de investigación concluidos no publicados.
- Trabajos de investigación publicados.
- Tesis Doctorales.

Las propuestas deberán estar relacionadas con alguno de los siguientes temas:

- Composición del huevo:
 - Estudio de factores que influyen en la composición del huevo.
 - Aportación de los componentes del huevo a la nutrición, la salud y la prevención de enfermedades
 - Función de los componentes del huevo en la inmunidad.
 - Propiedades bioactivas de algunos constituyentes del huevo.
- Calidad de los huevos y ovoproductos.
- Uso y consumo del huevo y ovoproductos:
 - Caracterización del mercado y sus factores determinantes
 - Hábitos y tendencias
 - Imagen y comunicación
 - Estrategias de futuro
- Sostenibilidad en la producción de huevos y ovoproductos:
 - Mejora de la gestión económica, medioambiental, de la sanidad y bienestar animal y social en la producción e industrias relacionadas con el huevo, sus derivados y subproductos.
 - Seguridad alimentaria relacionada con el huevo y ovoproductos.
 - Innovaciones tecnológicas en la producción, aprovechamiento y comercialización del huevo, sus derivados y subproductos.

Requisitos Solicitantes:

Persona física:

1. Residir en España y disponer del Título de Licenciado o de Ingeniero por Escuela Técnica Superior. Los títulos obtenidos en el extranjero o en centros españoles no estatales deberán estar reconocidos oficialmente.
2. Tanto los proyectos de investigación como los trabajos científicos deben ser realizados en centros españoles y presentados en castellano.
3. El importe del Premio se entregará a su beneficiario, previa aceptación del mismo, en un acto convocado por el Instituto de Estudios del Huevo dentro del presente año, en el que será perceptiva la presencia física del beneficiario.
4. En el caso de concesión a un grupo de trabajo el propio equipo designará el beneficiario o beneficiarios del importe del premio.

Proyecto de Investigación:

1. La duración máxima del Proyecto de investigación será de 24 meses a partir de la concesión del premio.
2. El proyecto de Investigación estará dirigido por un Doctor con vinculación permanente al Centro de Investigación en el que se lleve a cabo el proyecto y que forme parte del equipo de investigación para el que se solicita el Premio.

Dotación: 10.000 euros

Documentación: Rellenar la [solicitud](#) (disponible en www.institutohuevo.com)

Documentación general:

- Solicitud en la que se indiquen los datos del solicitante
- Descripción del equipo investigador, en el caso de tratarse de un trabajo colectivo, indicando expresamente el Investigador principal del Proyecto
- Curriculum Vitae, del solicitante y de cada uno de los miembros del equipo en caso de tratarse de trabajos colectivos. Cada Curriculum Vital tendrá una extensión máxima de 2 folios.
- Copia del Documento Nacional de Identidad o documento identificativo (pasaporte, tarjeta de residencia) del solicitante.
- Certificación Académica del solicitante.
- Trabajo completo que se presenta al premio (Tesis, trabajo de investigación, publicación científica...)
- Documento normalizado con el resumen del trabajo que se presenta al premio (máximo 1.000 palabras)

Documentación adicional en el caso de Proyectos de investigación:

- Documento normalizado con los antecedentes, metodología, cronograma detallado y presupuesto del proyecto.
- Cuando el presupuesto del proyecto supere la cuantía establecida en el Premio, deberá adjuntarse justificación de financiación adicional que garantice la terminación del proyecto.
- Autorización del representante legal del Organismo o Centro de Trabajo donde se desarrollará el proyecto de investigación, con designación expresa del Director del Trabajo.
- Historial científico y técnico del grupo de trabajo en los últimos cinco años.

Presentación Documentación y Plazo:

Presentar las solicitudes y documentación adicional al Instituto de Estudios del Huevo, hasta el día **15 de Julio de 2012** incluido, por cualquiera de estas dos vías:

- En soporte papel o informático (CD, memoria USB) al Apdo. de Correos 3383 -28080-Madrid.
- Por correo electrónico, enviando la solicitud y documentación requerida como ficheros adjuntos en formato pdf al correo institutohuevo@institutohuevo.com se recomienda solicitar confirmación de entrega del correo-.

Más información: [Bases de la Convocatoria](#)